



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
AVANZANDO CON EL TIEMPO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 28

Sesión ordinaria presencial efectuada con fecha 28 de Diciembre de 2021 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Pablo Contreras Cortínez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Héctor Rodrigo Lillo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
2. Autorización para suscribir convenio "CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLE BALMACEDA, PARRAL" BIP 40.013.492-0
3. Autorización para suscribir modificación de convenio "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE PARRAL"
4. Compromiso Costo de Operación y Mantención, proyecto Construcción Plazoleta Gabriela Mistral.(oficio N° 389)
- 5.- Pronunciamiento acerca Contrato Arrendamiento de inmueble ubicado en calle Tarapacá N°464, para habilitación de un Punto Limpio Comunal, Centro De Acopio, De Gestión Y Manejo De Residuos Reciclables, y la habilitación de la casa, como Oficina Del Departamento De Medio Ambiente Administrativa y Atención a la comunidad.
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:13 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Carla Gómez G. SECPLAN; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud; Karina Hernández Jefa de Finanzas DAEM; Tomás Romero P. Abogado Dirección Jurídica; Beatriz Espinoza, Encargada programa Triple P.; Ricardo Zúñiga, coordinador Programa HEPI Crianza; Romina Vielma, coordinadora SENDA



La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho o por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN, y solicita una modificación presupuestaria por \$483.053.000.- como aumento presupuesto de ingresos; una disminución en el presupuesto de ingresos por \$20.500.000.- y un aumento en el presupuesto de gastos por \$467.713.000.- Según Oficio N° 392 de 24/12/2021. Hay notas explicativas: ajuste presupuesto de ingresos por mayores y menores recursos percibidos y ajuste presupuesto de gastos por mayores ingresos percibidos. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO "CONSTRUCCIÓN ACERAS CALLE BALMACEDA, PARRAL" BIP 40.013.492-0

Expone Carla Gómez SECPLAN y señala que se trata de un convenio por \$101.955.000.- que es la construcción de veredas en calle Balmaceda, en la bajada de Buenos Aires, desde Santiago Urrutia al Pasaje Mora. Concejál Contreras pregunta por el tramo que falta hacia el norte, hasta llegar al puente... le responde ella que no alcanzaban los recursos, el tope es de 2000 UTM, se hará un proyecto para lo que sigue, allí también hay que entubar. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DE CONVENIO "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE PARRAL"

Expone Carla Gómez, SECPLAN y explica que se trata solo de un aumento de plazo, hasta el 31 de Diciembre de 2023. Se lamenta que se vaya atrasando, ya que es una necesidad sentida de la gente contar con buena iluminación. Se vota y aprueba por unanimidad.

COMPROMISO COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA GABRIELA MISTRAL. (OFICIO N° 389)

Expone Carla Gómez, SECPLAN y solicita se aprueben estos costos, se trata de un proyecto FRIL, cuyo monto de inversión es de \$97.000.000.- se aborda el mejoramiento y habilitación del área verde a través de la construcción de una plazoleta de una superficie aproximada de 978 m², los costos de operación y mantención son \$ 2.040.000.- al año Todos de acuerdo en el gran beneficio que



reportará para ese lugar, en donde vive población de avanzada edad. Se vota y aprueba por unanimidad.

PRONUNCIAMIENTO ACERCA CONTRATO ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE UBICADO EN CALLE TARAPACÁ N°464, PARA HABILITACIÓN DE UN PUNTO LIMPIO COMUNAL, CENTRO DE ACOPIO, DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS RECICLABLES, Y LA HABILITACIÓN DE LA CASA, COMO OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Expone Pablo Muñoz, Director Jurídico, quien comenta que se trata de un arriendo por 3 años, desde el 01/01/2022 al 31/12/2024, cuyo canon lleva inserto el aumento de precio año tras año. (excede el período alcaldicio) El canon de arriendo es de \$850.000.- mensuales para 2022 y \$900.000.- para los años 2023 y 2024.

Se ha integrado el Jefe de Medioambiente Pablo Domínguez, quien explica qué se hará en dicho lugar, sobre que será un punto de acopio y transición de los materiales como cartón, vidrio, plásticos, latas. Sobre los electrodomésticos o aparatos electrónicos no es posible su acopio permanente, sino que se obtiene resolución sanitaria por los días que dure el operativo, ya que ellos contienen materiales peligroso para la salud; este año se tenía todo listo para un operativo, pero el proveedor que retiraba y disponía de tales aparatos sufrió un incendio en sus bodegas, por lo que se esperará para realizar este operativo, que se piensa hacer semestralmente. Se felicita por la iniciativa. Se hacen consultas sobre su funcionamiento.

Se consulta además por la esterilización de perros; por convenios con particulares respecto del punto limpio. Concejal Contreras pide se lleve punto limpio móvil a lugares rurales, como La Orilla por ejemplo. Concejala Hernández comenta que ella y un grupo de vecinos hicieron un operativo de limpieza allá, donde se recogieron 10 bolsas con latas, y al fin de semana siguiente estaba todo sucio de nuevo... es muy frustrante y no se sabe cómo hacer para que la gente se lleve su basura y no siga ensuciando lugares comunes..

Se vota y aprueba por unanimidad el arriendo.

VARIOS

Concejal Urrutia

- 1.- Se reparen las veredas de calle Bosque, entre calle Dieciocho y Matucana, ya que una señora cayó y se golpeó fuerte. Están en mal estado. SECPLAN
- 2.- Se concrete una forma de vender gas a precios justos, como lo hacen otras comunas. Se comenta por la Sra. Alcaldesa que el sistema de otros municipios, como La reina, contempla la entrega de datos sensibles a las empresas de gas, por



lo que en Parral buscaremos otra fórmula que no implique otorgar esa base de datos; tal vez a través de la Corporación de Desarrollo. Concejal Maureira comenta que la Municipalidad de Chillán está entregando vales, que contemplan una rebaja de \$10.000.- tal vez se pueda ver qué sistema utilizan. La Sra. Alcaldesa señala que cerca del 15 de Enero se podrá dar una respuesta.

3.- Se insista con el pago de la dieta por la sesión de instalación de Concejo Municipal. Pablo Muñoz entrega copia de correo que envió la Contraloría, en el cual frente a nuestra petición de Julio de 2021, están pidiendo un informe a la SUBDERE(Con fecha 23/12/2021). Se evidencia el retraso en el pronunciamiento.

Concejal Mattas

Señala que dos dueños de canchas de carreras de caballos reclaman porque no se les da permiso para carreras con cuenta de bebidas alcohólicas, siendo que a los rodeos sí se les da. La Sra. Alcaldesa llama por teléfono al Jefe de Patentes y le instruye que entregue los permisos con venta de bebidas alcohólicas, ya que no habría impedimento legal al respecto, según opina el Sr. Director de Jurídico.

En otro punto el Sr. Concejal señala que su señora pidió en otra comuna un certificado de ruralidad y que se demoraron 48 horas en entregarlo, siendo que nuestra Dirección de Obras se demora 10 o 15 días en el mismo trámite. A continuación, reclama no solo por el retraso en la gestión y entrega de trámites muy simples, que deberían hacerse a la mayor brevedad, también por la mala atención de la secretaria con los vecinos, que no tiene trato amable ni cordial; que las personas reclaman mucho por la DOM; no están contentas con la gestión, que se demoran en todo, hasta en decir si faltan papeles o documentos... es apoyado por todos los Concejales y se pide a la Sra. Alcaldesa que tome acciones para remediar esto. Un Concejal también reclama porque no se le permitió hablar con el Director de Obras, a menos que pidiera hora para varios días más, aduciendo la Ley del Lobby. La Sra. Alcaldesa señala que tuvo una reunión con todos los Directivos, en donde se trató este mismo tema y que está esperando que el Director de Obras vuelva de sus días de descanso para tomar este tema directamente con él, ya que en la reunión de Directivos estaba su subrogante. Se explica también cómo funciona la Ley del Lobby, y la posibilidad de consignar de inmediato la entrevista, sin dilatarla para días futuros.

Concejal Contreras

4.- Pide se gestione con Vialidad la reparación del camino L751 además de las barreras pedidas por Oficio N° 4 del 15 de Agosto de 2021, en la misma ruta, sector Bullileo - La Balsa. Alcaldesa

5.- Pide se coordine con las Juntas de Vecinos la entrega de las grabaciones, por ejemplo en Buenos Aires, frente a la proliferación de robos.

Solicita también se apoye a los vecinos en la reposición de un cable que botó un camión en la Villa Don Matías, y a consecuencia de ello las cámaras de vigilancia no funcionan. Se conversa el tema, en el sentido de que ese cable no debería costar más de \$20.000.- por lo que su costo e instalación es factible que la comunidad unida lo pueda pagar.

Concejal Maureira

6.- Se notifique a Sr. Vega para que raspe sitio de su propiedad que tiene pastizal de gran altura en la Población Porvenir, con riesgo de incendio; colinda con parte de la Villa Don Matías. Inspectores.

7.- Se repare luminarias de calles a oscuras, de Igualdad a Bosque por calle Santiago Urrutia y en calle Victoria con Santiago Urrutia, en donde se están haciendo trabajos y no se ve nada, está muy peligroso, ni siquiera una baliza de señal. Igualdad entre Pablo Neruda y Santiago Urrutia, cortan la luz. Juan Carlos Gutiérrez y SECPLAN (obra) Envío dos videos al grupo de whatsapp, en donde se constata la absoluta oscuridad del sector.

8.- Solicita que Inspectores vayan y cursen infracción por camión mal estacionado, en el sector el Triángulo, sería Sr. Cristián Hernández. Inspectores

9.- Se cite a Francisco Pinochet para Sesión del 18 de Enero para que informe sobre gestiones efectuadas con comerciantes de la Feria Libre, que insisten en adosar y amarrar su toldos a las rejas de los vecinos de calle Matucana; no mantienen la vereda despejada; sufrió un accidente con esas cuerdas. Se comenta por Concejala Hernández que ha visto como los comerciantes sacan las cuerdas cuando les han dicho los Inspectores, pero ellos se van y las vuelven a instalar. Se pide que se ordene este tema en la Feria Libre y que se informe en detalle el día 18 de Enero.

Concejal Lillo

10.- Agradece que se haya sacado la basura de Paso hondo. Obras

11.- Solicita se gestione maquinaria con Vialidad para pasar en camino a Paso Hondo hasta Cardo Verde, también en Los Pequeños, Santa Mónica.

12.- Se infraccione al vecino que insistentemente estaciona su vehículo sobre la vereda, en calle Dos Sur, entre Victoria y Arturo Prat, lo hace después de las 18 hrs. Placa patente JT BZ 38, costado sur. Inspectores

13.- Se gestione con Vialidad la reparación del camino de Talquita, de la carretera hacia el Oriente, hay mucho hoyo. Alcaldesa

Concejala Hernández

14.- Se gestione con Vialidad reparación de tramo de camino que conecta Av. Buenos Aires con Camino a Copihue.



- 15.- Se revise tema de malos olores en sector Villa Las Carmelitas (al parecer de alcantarilla) se sugiere que gestione Servicios Generales con Aguas Nuevo Sur.
- 16.- Se gestione con Aguas Nuevo Sur para que eche gravilla al menos en todos los lados que están rompiendo, en las calles, sobre todo del sector norte (Igualdad norte) Servicios Generales
- 17.- Se agradezca a Starco por el retiro de la basura en Palma Rosa, la Florida, la palmera hasta donde llega Parral. Angela Ferrada.

Se ha presentado el Jefe de Finanzas de Salud, quien comenta que le está llegando dinero de convenios, que le acaban de entrar varios millos, los cuales tienen que ingresar al presupuesto, gastar y rendir al 31 de Diciembre... pide la posibilidad de tener una sesión extraordinaria para el efecto de la modificación presupuestaria que se requiere... se conversa y se acuerda tener una sesión extraordinaria el día jueves 30 de Diciembre a las 09 hrs., vía telemática, ya que no todos pueden presencialmente. Felipe agradece.

La Sra. Alcaldesa desea un muy buen final de año, que sea una linda celebración en familia, que nos acompañe la cordialidad y que el próximo año sea bueno para todos y podamos trabajar juntos y coordinados en bien de la comunidad, que la idea es mejorar todos los días. Feliz Año Nuevo a todos, se dicen recíprocamente.

Se da por finalizada la sesión a las 10:50 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO DESARROLLO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 29

Sesión ordinaria presencial efectuada con fecha 30 de Diciembre de 2021 celebrada de forma telemática por plataforma meet.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
José Miguel Maureira Maureira
Pablo Contreras Cortínez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Héctor Rodrigo Lillo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación Avenimiento en causa C-1956-2021, Civil 10° Juzgado Civil de Santiago; Municipalidad con MASAVAL. Jurídico.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Carla Gómez G. SECPLAN; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud; Pablo Muñoz, Director Jurídico. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho o por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien solicita una modificación presupuestaria según Oficio N° 481 de 29/12/2021; solicita una disminución de ingresos por \$185.650.000.- en cuantas de transferencias corrientes, otros ingresos corrientes y recuperación de préstamos. Aumento de



gastos por \$14.900.000.- y disminución de gastos por \$200.550.000.- Hay minuta explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

El Concejal Maureira le pregunta por qué manda a última hora la información. Que queremos trabajar en conjunto, pero así... Felipe agradece nuevamente por esta sesión extraordinaria y explica que él es parte de una cadena, que la transferencia bancaria apareció con fecha 30 de Diciembre desde el Servicio de Salud, estamos las 30 comunas de la Región igual; espera que el próximo año no suceda lo mismo... y que no está en sus manos agilizar estos procesos...

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN, y solicita una modificación presupuestaria consistente en un aumento en el presupuesto de ingresos por \$5.711.000.- una disminución del presupuesto de ingresos por \$24.385.000.- un aumento en el presupuesto de gastos por \$200.000.- y una disminución en el presupuesto de gastos por \$18.874.000.- Hay notas explicativas al pie: Ajuste presupuesto de ingresos por mayores y menores ingresos percibidos. Ajuste presupuestario de gastos incremento presupuesto de gastos y disminución del saldo final de caja. Todo según Oficio N° 399 de 29/12/2021. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN AVENIMIENTO EN CAUSA C-1956-2021, CIVIL 10° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO; MUNICIPALIDAD CON MASAVAL. JURÍDICO.

Este punto se retira, por no contar con toda la documentación necesaria para su acabado conocimiento.

La Sra. Alcaldesa agradece la asistencia a esta sesión .

Se da por finalizada la sesión a las 09:20 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL